



Palti, Elías J.

Ideas políticas e historia intelectual : texto y contexto en la obra reciente de Quentin Skinner.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Palti, E. J. (1999). *Ideas políticas e historia intelectual: texto y contexto en la obra reciente de Quentin Skinner*. *Prismas* 3(3), 263-274. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2723>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

*Ideas políticas e historia intelectual: Texto y contexto en la obra reciente de Quentin Skinner**

Elías José Palti
UNQ/CONICET

Los dos últimos trabajos de Quentin Skinner,¹ *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes* y *Liberty before Liberalism*, son, en realidad, muy distintos entre sí. El primero es una obra de proporciones mayores: un intento de reinterpretación global del pensamiento y la trayectoria intelectual de Hobbes. El segundo, en cambio, consiste en un ensayo bien acotado, en el que Skinner intenta esclarecer uno de los conceptos nodales que organizan su obra: el de republicanismo clásico. Más importante aún, los dos estudios pivotan sobre la base de modos de abordaje y enfoques también muy distintos entre sí. Sin embargo, ambos se ordenan en torno a un mismo objetivo, que es el que preside toda la producción historiográfica de Skinner: el de intentar reconstruir un *lenguaje político* determinado, como lo fue, según argumenta, el ideario republicano de la modernidad temprana. Para ello se basa en una serie de herramientas metodológicas que él mismo desarrolló en sus ensayos teóricos. Sin embargo, las obras aquí reseñadas se apartan en aspectos fundamentales de los lineamientos metodológicos que él trazara, desplegándose, cada uno, por vías divergentes y no necesariamente compatibles entre sí. En sus oscilaciones se descubren, en última instancia, los esfuerzos por cerrar algunas de las brechas que su concepto teórico dejaba abiertas. Conviene, pues, antes de analizar sus obras históricas, repasar someramente aquellas herramientas conceptuales con las que Skinner se propone trabajar y que han dado lugar a la formación de la llamada “Escuela de Cambridge”.

Lenguaje e intencionalidad

Skinner es, junto con J. G. A. Pocock,² el más reconocido representante de la llamada “Escuela de Cambridge” (Inglaterra).³ Ésta toma sus rasgos distintivos de la obra de Peter Laslett, quien en su edición de los *Dos tratados sobre el gobierno civil* de Locke⁴ muestra que el

verdadero interlocutor de Locke no era, como suele afirmarse, Hobbes, sino un autor hasta entonces casi desconocido, Robert Filmer,⁵ y que, por lo tanto, sólo en relación con éste

* A propósito de Quentin Skinner, *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, 437 páginas, y Quentin Skinner, *Liberty before Liberalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, 142 páginas.

¹ Quentin Skinner (1941-) es Profesor de Ciencias Políticas en la *Cambridge University*. Sus obras más importantes son: *The Foundations of Modern Political Thought*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, 1978; *Machiavelli*, Oxford, Oxford University Press, 1981; *Ambrogio Lorenzatti: The Artist as Political Philosopher*, Londres, The British Academy, 1987. También publicó numerosos artículos y participó como compilador de numerosas obras. Una bibliografía detallada se encuentra en James Tully (comp.), *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 342-344. ² J. G. A. Pocock es profesor de Historia en *The Johns Hopkins University*, habiendo enseñado antes historia y ciencia política en la *Washington University*. Sus obras más importantes son: *The Ancient Constitution and the Feudal Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 1957; *Politics, Language, and Time. Essays on Political Thought and History*, Nueva York, Atheneum, 1971 (reimpreso en Chicago, The Chicago University Press, 1989); *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975; y *Virtue, Commerce, and History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985. Una bibliografía completa de este autor se encuentra en Iain Hampsher-Monk, “Review Article: Political Language in Time-the Work of J. G. A. Pocock”, *The British Journal of Political Science* 14, 1984, pp. 112-116.

³ Cabe aclarar que ni Skinner ni Pocock han usado tal término. Otros autores usualmente asociados a tal escuela son John Dunn, Stefan Collini, Anthony Pagden, Richard Tuck, James Tully y Donald Winch. Una interesante reseña de las ideas y trayectoria del grupo se encuentra en Melvin Richter, “Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the *Geschichtliche Grundbegriffe*”, *History and Theory*, 29.1, 1990, pp. 38-69, donde su autor, Richter, compara su obra con la de sus pares alemanes Otto Brunner, Werner Conze, y Reinhardt Koselleck. Véase también Palti, *Giro lingüístico e historia intelectual*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

⁴ Locke, *Two Treatises of Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960.

⁵ Véase Filmer, *Patriarcha and Other Writings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

pueden comprenderse las ideas de aquél. Con ello Laslett pretendía demostrar el error de pensar la historia de las ideas políticas como una especie de diálogo eterno entre figuras canónicas que, en realidad, sólo posteriormente fueron consagradas como tales.

En “Meaning and Understanding in the History of Ideas” (1969),⁶ Skinner proveyó un fundamento teórico a la propuesta historiográfica de Laslett. Para ello, se basaba en la larga tradición anglosajona de filosofía del lenguaje,⁷ definiendo los textos como *actos de habla*.⁸ Retomaba así la distinción desarrollada por Austin en *How to do Things with Words*⁹ entre el nivel *locutivo* de un determinado enunciado y su fuerza *ilocutiva*, esto es, entre lo que se dice y lo que se *hace* al decirlo.¹⁰ Según esta perspectiva, para comprender históricamente un *acto de habla* no bastaría con entender lo que por el mismo se dice (su sentido locutivo), sino que resulta necesario situar su contenido proposicional en la trama de relaciones lingüísticas en la que éste se inserta a fin de descubrir, tras tales actos de habla, la *intencionalidad* (consciente o no) del agente (su fuerza ilocutiva), es decir, qué *hacía* éste al afirmar lo que afirmó en el contexto en que lo hizo.

De este modo, Skinner denunciaba las limitaciones de los enfoques formalistas del *New Criticism* y las historias de ideas tradicionales que aíslan los textos de su momento histórico para concentrarse en aquellos supuestos elementos de validez universal que los mismos pudieran contener, con lo que terminan conduciendo, invariablemente, al anacronismo de pretender ver en las distintas doctrinas políticas otras tantas respuestas a supuestas “preguntas eternas”. Historias hechas de anticipaciones y “clarividencias”, aproximaciones u oscurecimientos contrastados a la luz de una supuesta búsqueda común del ideal de “buen gobierno”, Skinner desnudaba lo que llamaba la “mitología de la prolepsis” (la búsqueda de la significación retrospectiva de una obra, lo que presupone la presencia de un cierto *telos* significativo implícito en ella y que sólo en un futuro se revela) sobre la que aquellas historias se fundan.

Lo que él buscaba, en cambio, decía, era aquello que particulariza y especifica el contenido de las diversas doctrinas y que sólo resulta asequible en el marco más amplio del peculiar contexto histórico en que se inscriben.

De un modo nada sorprendente, pues, Skinner sería identificado como abogando por un contextualismo radical. Su obra jugaría así un rol decisivo en la demolición de la “historia de las ideas” tradicional, asociada a la escuela organizada en torno a la obra, tanto historiográfica como institucional, de Arthur Lovejoy,¹¹ que dominó el ambiente de la historia

⁶ Skinner, “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, *History and Theory* 8, 1969, pp. 489-509. Este artículo se encuentra reimpresso en Tully (comp.), *Meaning and Context*, pp. 29-67.

⁷ El ambiente intelectual en Cambridge estaba desde los cincuenta dominado por la filosofía del “último” Wittgenstein. En dicho contexto, T. D. Weldon había ya definido a las teorías políticas de los siglos XIX y XX como “un juego de lenguaje altamente sofisticado” (Weldon, “Political Principles”, en Peter Laslett, W. G. Runciman y Quentin Skinner (comps.), *Philosophy, Politics, and Society*, Oxford, Basil Blackwell, 1972, p. 25).

⁸ Para una reseña de los orígenes y la historia de las diversas filosofías del lenguaje, véase Ernest Cassirer, *The Philosophy of Symbolic Forms*, vol. 1, New Haven, Yale University Press, 1953. Para una reseña más actualizada, Ian Hacking, *Why Does Language Matter to Philosophy?*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975; y Richard Rorty, *Philosophy and the Mirror of Nature*, Princeton, Princeton University Press, 1979; y *The Linguistic Turn: Recent Essays in Philosophical Method*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967.

⁹ Se trata de las conferencias William James dadas por J. L. Austin en 1955, reconstruidas por J. O. Urmson y publicadas en Oxford, Oxford University Press, 1962.

¹⁰ Skinner ofrece un ejemplo a fin de aclarar tal distinción: “Consideremos el caso de alguien que está patinando y un policía le dice: ‘La capa de hielo allí es muy delgada’. Aquí, el policía obviamente está haciendo una afirmación: él dice algo y sus palabras significan algo. Pero Austin señala un punto adicional, que es que dicha afirmación encierra también una fuerza ilocutiva correspondiente al hecho de que el policía hace algo al pronunciar su afirmación: él puede, por ejemplo, estar realizando el acto ilocutivo de *advertir al patinador*” (en Tully (comp.), *Meaning and Context*, pp. 83-84). Dicho ejemplo se repite en la página 261, donde incorpora la noción de “intención perlocutiva”: “Finalmente –agrega– el policía puede acertar a lograr consecuencias (perlocutivas) adicionales *por* decir lo que dijo; por ejemplo, puede persuadir, atemorizar, o, simplemente, divertir al patinador”. Esta última distinción entre lo elocutivo y lo perlocutivo la utiliza para argumentar contra quienes pretenden reducir el significado de un acto de habla a su instancia textual. Según Skinner, éstos confunden el nivel perlocutivo de un acto de habla (que efectivamente puede encontrarse en el texto mismo) con su fuerza ilocutiva (“cuya captación requiere de una forma de estudio separada”) (Tully (comp.), *Meaning and Context*, p. 75).

¹¹ La llamada “historia de ideas” se asocia, tradicionalmente, en este país, con el ya mencionado, Lovejoy, Perry Miller, y sus seguidores (y, eventualmente, críticos). La escuela cobra forma institucional en 1923 con la creación del *History of Ideas Club* en la *John Hopkins University*. Sus fundadores fueron Lovejoy, Gilbert Chinard y George Boas, y también

intelectual anglosajona en los años cuarenta y cincuenta. Ésta postulaba la centralidad, para el estudio de los diversos sistemas de pensamiento, de las “ideas-unidad”, cuya historia podría rastrearse a través de los contextos de ideas más diversos (lo que llevaba necesariamente a desgajar su sentido de su contexto de emergencia originario).

Este “contextualismo” de Skinner no debe, sin embargo, confundirse con el tipo de reduccionismos que tanto molestan hoy a los historiadores intelectuales (y a quienes, en un sentido, Skinner anticipa). El nivel textual no era para este autor una mera emanación o protuberancia de realidades previas, sino actos-de-habla siempre ya incrustados en un determinado sistema de acciones comunicativas. “El ‘contexto’ –decía– fue erróneamente considerado como determinante de lo que se dice. Más bien cabe considerarlo como un marco último para ayudar a decidir qué significados convencionalmente reconocibles, en una sociedad de *tal* tipo, podía haberle sido posible a alguien intentar comunicar.”¹²

El “contexto” al que Skinner se refería, pues, es el conjunto de convenciones que delimitan el rango de las afirmaciones disponibles a un autor determinado (las *condiciones semánticas de producción* de un texto dado). Esto no significa, sin embargo, que éste se encuentre prisionero de dichas convenciones. Un determinado acto de lengua puede resultar confirmatorio de las convenciones vigentes, o bien guardar una relación conflictiva respecto de las mismas. “El lenguaje –decía– es tanto un recurso como una limitación.”¹³ Lo que interesaba básicamente a Skinner era entender dicha relación, siempre inestable y cambiante, entre convenciones lingüísticas dadas y afirmaciones efectivamente realizadas por las cuales se va forjando o modificando una determinada tradición o “vocabulario”, como es el edificio jurídico-político sobre el que se funda el Estado moderno (tema de su *The Foundations of the Modern Political Thought*), y por el cual las prácticas históricas pueden definirse y tornarse inteligibles para los mismos actores.

De ello se desprende una regla metodológica fundamental para evitar proyecciones anacrónicas del presente sobre el pasado: que “toda reseña de lo que un determinado agente quiso decir debe necesariamente caer dentro, o hacer uso, del rango de descripciones que el

agente mismo pudo, al menos en principio, haber utilizado para describir y clasificar lo que estaba haciendo”.¹⁴ Este postulado, sin embargo, dio lugar a una serie de cuestionamientos. Autores como John Keane,¹⁵ por ejemplo, señalaron lo que consideraban una creencia ingenua en la transparencia del lenguaje, para los propios actores, en cuanto a la significación de su accionar. En “Some Problems in the Analysis of Political Thought and Action” (1974), Skinner reconocía finalmente que su postura original “había sido más bien simplista” al respecto.¹⁶ En sus trabajos subsiguientes intenta, pues, dar cuenta de la “productividad” del lenguaje (cuyo significado acepta que efectivamente excedería la intencionalidad de sus mismos agentes) desarrollando, en cambio, una fórmula para distinguir los motivos antecedentes (subjettivos) de las intenciones (objetivas) consecuentes que en los textos se manifiestan y devienen “públicamente legibles”.¹⁷

Sin embargo, ello plantearía una serie de problemas dentro de los marcos de la teórica

participaron de él Marjorie Nicholson, W. F. Albright (arqueólogo), Ludwig Edelstein y Harold Cherniss (clasicistas), Bentley Glass (biólogo), Owsei Tomkin (historiador de la medicina), y otros. Para una reseña de la trayectoria de dicha escuela véase Boas, *The History of Ideas. An Introduction*, Nueva York, Ch. Scribner's Sons, 1969 (especie de “historia oficial”), Donald Kelley, “Horizons of Intellectual History”, *Journal of History of Ideas. Retrospect, Circumspect, Prospect* 48, 1987, pp. 143-169; y “What is Happening to the History of Ideas?”, *Journal of the History of Ideas* 50/1, enero-marzo de 1990, pp. 3-26. Sobre la transición a la nueva *intellectual history* véase Kelley, “What is Happening to the History of Ideas”, *Journal of the History of Ideas*, 51/1, 1990, pp. 3-26. El número 48/2, de abril-junio de 1987 del *Journal of the History of Ideas* está dedicado a una reseña de la trayectoria y perspectivas de esta escuela a cincuenta años de la publicación de *The Great Chain of Being*. Éste contiene artículos de Daniel Wilson, Gladys Gordon-Bournique, Edward Mahoney, Francis Oakley y Melvin Richter.

¹² Tully (comp.), *Meaning and Context*, p. 64.

¹³ *Ibid.*, p. 276.

¹⁴ *Ibid.*, p. 48.

¹⁵ “La nueva metodología histórica –dice John Keane en “More Theses on the Philosophy of History”– descansa en una exagerada afirmación de que el agente siempre tiene un acceso privilegiado al significado de sus propias expresiones intencionales... La nueva historia supone que el lenguaje, lejos de desplegar una ‘productividad’ por sí mismo, aparece bajo de la forma de una envoltura transparente...” (en Tully (comp.), *Meaning and Context*, p. 206). Siguiendo a Ricoeur, Keane señala que todo texto despliega por sí un “excedente [surplus] significativo” que no se agota en el horizonte de visibilidad del autor.

¹⁶ Tully (comp.), *Meaning and Context*, p. 102.

¹⁷ *Ibid.*, p. 279.

skinneriana del sentido. Una vez que la relación entre texto y autor, lenguaje e intenciones se ha problematizado, surgen (o resurgen) necesariamente el tipo de cuestiones propias de toda hermenéutica de los significados: la de delimitar qué es lo que puede legítimamente decirse respecto de un texto dado y qué no. Si el “sujeto intencional” no coincide ya con el “sujeto biográfico”, se quiebra así la regla metodológica fundamental de Skinner para ello (no decir nada que, en principio, el mismo autor no podría haber aceptado). El problema que aquí surge es que, una vez que la “intencionalidad objetiva” del autor se torna, ella misma, en objeto de interpretación, ya no habría instancia extradiscursiva alguna frente a la cual contrastar las distintas interpretaciones (y, respecto de la cual, identificar los anacronismos y mitologías, y limitar su alcance).

Como señalamos al comienzo, los libros aquí reseñados muestran cómo, en el intento de llevar a cabo su proyecto historiográfico, Skinner se aparta de algunas de las premisas fundamentales que define en su modelo teórico. Sin embargo, en sus deslizamientos y oscilaciones se revelan, al nivel de sus investigaciones históricas concretas, las huellas de los problemas que tensionan sus elaboraciones teórico-metodológicas, al mismo tiempo que testimonian un constante esfuerzo por afrontar los mismos. La pregunta que subyace a estos trabajos es la de cómo rastrear en los propios textos las huellas discursivas de su contexto pragmático de enunciación, lo que conduce a Skinner a la tradición retórica clásica.¹⁸

Retórica clásica y filosofía política

El primero de estos libros, *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*, es no sólo el más ambicioso, sino también el más innovador de ambos. En él Skinner intenta iluminar aspectos hasta hoy desconocidos de la obra de un autor, Thomas Hobbes, de quien parece haber muy poco más que decir. Y para ello se apoya en una serie de recursos hermenéuticos aportados por una de las disciplinas hoy más dinámicas en el ámbito de las humanidades en el mundo anglosajón, y que ha producido muchos de los trabajos más interesantes y sugestivos en los últimos años en el área de la historia intelectual: la retórica.¹⁹ Skinner se propone, pues, trazar la

evolución del pensamiento de Hobbes tomando la retórica como punto de mira.²⁰ Esta remisión a la retórica requiere, sin embargo, una aclaración. Contra lo que la afirmación precedente puede dar lugar a entender, no se trata aquí de un estudio tropológico, como el ensayado por Hayden White y su escuela. El de Skinner sería más bien un estudio de tipo filológico. Lo que él intenta es recuperar una dimensión inherente a la obra de Hobbes.

En efecto, el término “retórica” Skinner lo define aquí “en el sentido en que Hobbes seguramente lo debe haber entendido” es decir, como “un conjunto específico de técnicas lingüísticas derivadas de las doctrinas retóricas de la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*, los tres *elementa* principales en la retórica clásica y renacentista de la elocuencia escrita” (p. 6). Este autor se propone así demostrar “hasta qué punto la idea de Hobbes de una *scientia civilis* fue modelada en sus distintas fases por los supuestos y el vocabulario de las teorías clásicas y neociceronianas de la elocuencia” (p. 9), y, fundamentalmente, analizar cómo Hobbes aplica sus mismos preceptos en el cuerpo de sus textos. Su *Leviathan* (1651), en particular, afirma Skinner que constituye una contribución significativa a la tradición retórica renacentista inglesa. En definitiva, para Skinner son las

¹⁸ El aspecto más característico que define a esta tradición es, precisamente, su foco en la *posicionalidad* de los discursos. El “cómo se dice” (*lexis*), que es el objeto central de dicha disciplina, es, en esa tradición, siempre una función del contexto pragmático específico de enunciación de los discursos, las llamadas “circunstancias” (*quién habla, a quién se dirige, dónde lo hace*, etcétera.).

¹⁹ La obra compilada por Steven Mailloux, *Rhetoric, Sophistry, Pragmatism* (Cambridge, Cambridge University Press, 1995) contiene al final (pp. 228-247) una detallada bibliografía de estudios recientes sobre retórica clásica y moderna. Cabe recordar que la mayoría de las universidades importantes de los Estados Unidos cuentan con un departamento especializado en retórica.

²⁰ Si bien existen ya otros estudios importantes sobre el tema, ninguno ha sido hasta ahora tan abarcativo como el que aquí se reseña. Véase Jeffrey Barnouw, “Persuasion in Hobbes’ *Leviathan*”, *Hobbes Studies*, 1, 1988, pp. 3-25; Glenn Burgess, “The Impact on Political Thought: Rhetorics for Troubled Times”, en John Morrill (comp.), *The Impact of English Civil War*, Londres, 1991, pp. 67-83; Conal Condren, “On the Rhetorical Foundations of *Leviathan*”, *History of Political Thought* 11, 1990, pp. 703-720; William Mathie, “Reason and Rhetoric in Hobbes’s *Leviathan*”, *Interpretation* 14, 1986, pp. 281-298; Raia Prokhovnik, *Rhetoric and Philosophy in Hobbes’ Leviathan*, Londres, 1991, y Jeremy Rayner, “Hobbes and the Rhetoricians”, *Hobbes Studies* 4, 1991, pp. 76-95.

cuestiones retóricas, y no las de índole teórico-epistemológica, como usualmente se afirma, las que motorizan su composición y anudan su desarrollo. “No alcanzar a reconocer esto –asegura enfáticamente– es no alcanzar a reconocer qué tipo de trabajo tenemos entre manos” (p. 13).

Sin embargo, la “retórica”, en su sentido clásico, no se limitaba a cuestiones de técnica expositiva (como su reducción tropológica posterior ha dado lugar a pensar). La apelación moderno-temprana a la retórica antigua conllevaba un intento de reapropiación de una determinada forma de comprender la práctica política como ligada a una forma de debate racional que no descansa, sin embargo, sobre bases indubitables. De allí la invocación al poder de la persuasión, lo que supone una referencia al conjunto de supuestos compartidos por una determinada audiencia y hacen posible el intercambio comunicativo. En definitiva, el terreno de la política, según este concepto, se abriría precisamente allí donde se quiebran los parámetros para decir objetivamente las cuestiones en debate; la retórica, como *doxológica*, sería, en fin, el arte de la política republicana, por excelencia.

Reason and Rhetoric debe leerse en el contexto de esta problemática. Esta obra se divide en dos partes. La primera es un extenso análisis de las doctrinas retóricas clásicas, y cómo fueron éstas asimiladas durante la Inglaterra de los Tudor. Según se muestra aquí, el proceso de apropiación y reactivación del legado retórico clásico aporta, al mismo tiempo, una serie de novedades, derivadas básicamente de los intentos (especialmente, por parte de la escuela de los ramistas)²¹ de simplificación y reducción de sus componentes que acompañaron la difusión de la imprenta.²² Estas novedades, sin embargo, resultarán menos decisivas en la concepción de Hobbes de su filosofía política que la serie de problemas irresueltos que la retórica clásica traslada al Renacimiento.

La reactualización del ideal ciceroniano del *vir civilis* –aquél que reúne la *ratio* con la *oratio*, premisa fundamental para la conformación de toda asociación civil–²³ traería necesariamente consigo el debate sobre aquella serie de cuestiones que habían llevado a la retórica a caer en el descrédito. Estas cuestiones se hacen más claramente manifiestas en las polémicas producidas en torno de una de las técnicas

retóricas fundamentales que se practicaban por entonces en las universidades: la argumentación *in utranque partem*. Dicha forma de argumentación, por la cual se trataba de mostrar que siempre es posible proveer razones plausibles que sostengan ambas posturas en conflicto, fue simbolizada por la figura de Carneadas (representante de la escuela académica o escéptica), quien, según Cicerón, en una ocasión famosa argumentó convincentemente por la doctrina de la guerra justa, y no menos convincentemente en contra de ella al día siguiente. Según se aducía, este modo de argumentación abría las puertas a la arbitrariedad, diluyendo todos los principios éticos objetivos. En definitiva, tornaba inasible el ideal clásico de una *scientia civilis*. De allí que una profunda desconfianza hacia la retórica y los retóricos habría de coexistir siempre con el reconocimiento de su fuerza y poder como soportes indispensables de la razón y el orden político.

La segunda parte de *Reason and Rhetoric* es un estudio de la trayectoria intelectual de Hobbes. Los primeros capítulos analizan el bagaje humanístico que adquiere en sus años de formación hasta la década de 1630, cuando inicia su giro antirretórico. Éste culmina en la década siguiente, cuando concibe sus primeras grandes obras en que plasma su idea de una *scientia civilis*, *The Elements of Law* (1640) y *De Cive* (1642). Fue durante su exilio en París, donde se familiariza con las nuevas ciencias (astronomía, óptica, magnetismo, etc.), que él mismo comienza a cultivar, que Hobbes adoptó también para su filosofía política un estricto método deductivo, lo que excluía toda apelación a la elocuencia. Siguiendo una serie de inferencias lógicas a partir de definiciones claras y evidentes, Hobbes llega a su principio fundamental de la preservación de la paz como meta última del orden civil, y parámetro, al mismo tiempo, para evaluar la validez de las

²¹ El líder de esta escuela fue Pierre de la Ramée –mejor conocido por su nombre latino, Petrus Ramus–, un hugonote francés (asesinado durante la Noche de San Bartolomé) que discutió sistemáticamente la autoridad de Aristóteles, cuestionando, en particular, su *Retórica*.

²² Este señalamiento recuerda, aunque Skinner no lo menciona, un fenómeno más vasto estudiado por George Kennedy –considerado una de las máximas autoridades en retórica clásica y moderna– y que éste bautizó con el término italiano de *letteraturizzazione*.

²³ Cicerón, *De Inventione* 12.

diversas posturas filosóficas. La ignorancia de este principio era, para él, lo que había llevado a la anarquía de opiniones que entonces existía y generado la proliferación de escuelas filosóficas.

Hobbes ligaba así el problema de la argumentación *in utranque partem* a una condición estructural de la retórica: al buscar *persuadir* antes que *enseñar*, ésta debe orientarse al *ser* antes que al *deber ser*, a las *opiniones* tradicionalmente establecidas antes que a los dictámenes de la razón, por lo que queda indefectiblemente atrapada en el círculo de las creencias y prejuicios atávicamente sostenidos. Únicamente el repliegue de la razón sobre sí misma –dejando de lado toda consideración fáctica, inevitablemente parcial y contingente– pensaba Hobbes que podía aportar verdades universales y necesarias. Y ello no dejaba ningún lugar en su sistema a la retórica.

Sólo en la década siguiente (1650), el filósofo británico comienza a reconsiderar el valor de la retórica en la articulación de una *scientia civilis*. De este modo, para Skinner, la trayectoria intelectual de Hobbes dibuja un círculo completo por el que en su filosofía madura retoma los motivos básicos de su formación humanística original. Esta reevaluación final de la retórica se explicaría, asegura Skinner, por el impacto de la revolución de 1648, que hace nacer en Hobbes una desconfianza nueva en él en la capacidad de la razón para imponerse por sus propios medios. Más importante aún, asegura, es el hecho de que Hobbes plasmara el ideal de fusión de la *ratio* con la *oratio* en su propio texto. Los dos últimos capítulos de *Reason and Rhetoric* brindan un muy detallado análisis de las distintos dispositivos retóricos que Hobbes pone en juego y aplica a la composición de *Leviathan*.

Skinner nos abre así una perspectiva novedosa de la trayectoria intelectual y de la obra del autor del *Leviathan*. Esto hace de *Reason and Rhetoric* otro gran hito en el marco de su proyecto de trazar el proceso de formación en Occidente de un vocabulario político republicano moderno. Como en sus trabajos anteriores, su método consiste en la lectura de los textos fundamentales del Renacimiento y la “Era de la Reforma” a la luz de su contexto lingüístico, esto es, del conjunto de categorías que sus autores encontraron a su disposición. Sin embargo, en muchos sentidos, éste es un trabajo peculiar dentro del contexto de su producción historiográfica. En todo caso, es bastante menos claro cómo el mismo se relaciona

con la otra premisa fundamental de su método: su foco en la dimensión pragmática del lenguaje, es decir, qué *hacía* un autor dado en (y al) usar un conjunto dado de expresiones. Y este problema metodológico tiene consecuencias sustantivas en este trabajo.

La impresión general luego de leer el mismo es que un enfoque increíblemente erudito pero demasiado formal, exclusivamente concentrado en aquellas técnicas retóricas que Hobbes aplicó en su obra, impide a Skinner explotar todas las potencialidades del tópico.²⁴ La apelación hobbesiana tardía a la retórica denuncia un giro fundamental en su *concepto* filosófico-político, algo que este libro sugiere pero no alcanza a definir más que por una vaga alusión a la –muy obvia, además– desconfianza en la razón que Hobbes entonces desarrolla. Una perspectiva más compleja de su idea de *scientia civilis* y de las transformaciones que la misma sufre entre 1630 y 1650 requeriría analizar el tipo de cruce que entonces se produce en su obra de la tradición retórica clásica con aquellos elementos provenientes de las otras formaciones discursivas que participaron en su composición y marcaron profundamente el concepto filosófico-político de Hobbes –como los modelos de ciencias naturales a los que él adhería–.²⁵ El formalismo retórico que practica Skinner, sin embargo, obtura la posibilidad de abrir dichos textos al abigarrado entramado de discursos que los constituyen. Así, *Reason and Rhetoric* termina siendo poco más que la descripción de la larga lista de técnicas retóricas –los famosos *topoi*– que Skinner luego

²⁴ En este sentido, este autor parece quedar atrapado por el proceso de empobrecimiento del concepto retórico que acompañó su decadencia secular iniciada por la quiebra del sistema de relaciones sociales que le dieron antiguamente su sustento: la *polis* clásica. Entonces ésta se vio reducida a un conjunto de técnicas expresivas. Sin embargo, aún entonces la retórica llevaba implícita una forma determinada de comprender la política.

²⁵ Hobbes, de hecho, no admitía diferencia alguna en cuanto a método entre ciencias naturales y ciencias sociales. Distintos autores han analizado cómo la ciencia natural de su tiempo, como la teoría óptica ondulatoria que Hobbes sostuvo, o su teoría de los movimientos, le ofreció las pautas y herramientas conceptuales fundamentales con las que éste habría de intentar pensar los modos de articulación de la sociedad. Véase L. T. Sarasohn, “Motion and Morality: Pierre Gassendi, Thomas Hobbes and the Mechanical World-View”, *Journal of the History of Ideas* 46, 1985, pp. 363-379; Stephen Shapin, *Leviathan and the Air-Pump: Hobbes, Boyle and the Experimental Life*, Princeton, Princeton University Press, 1985.

descubre en *Leviathan*, arrojando pocas claves para comprender su dimensión político-filosófica sustantiva.

El formalismo retórico que Skinner practica en este trabajo llama aún más la atención porque, como se señaló anteriormente, no parece conciliarse con su proyecto historiográfico más general, ni resulta consistente con los preceptos epistemológicos que, según afirma, presiden su producción. En *Reason and Rhetoric* no alcanza a percibirse cuál es la proyección pragmática de las técnicas retóricas que Skinner descubre en la obra de Hobbes. Es así que, privado de su dimensión ilocutiva, el contextualismo lingüístico de Skinner tiende a resolverse en un enfoque filológico de corte mucho más tradicional (i.e., el listado y trazado de las filiaciones de los *topoi*). Y ello, a su vez, se traduce en un concepto correlativamente más tradicional del “contexto”. Al remitir los cambios observados en el *Leviathan* a los acontecimientos que preceden a su composición, Skinner de hecho reproduce las distinciones clásicas entre texto y contexto, en las que el segundo explicaría al primero (fases hermenéutica y heurística, respectivamente, del análisis histórico), obliterando el “significado excedente” (Ricoeur) aportado por la instancia textual misma y cuyo análisis, precisamente, ha constituido hasta aquí el objeto de su empresa historiográfica. La referencia a la revolución como clave para comprender el texto resulta, en efecto, necesaria (y, en gran medida, obvia). Sin embargo, no alcanza a explicar por qué la irrupción revolucionaria se tradujo en Hobbes en un vuelco hacia la retórica, y no, como era previsible, en una redoblada desconfianza en los oscuros poderes de la elocuencia. En última instancia, *Reason and Rhetoric* sólo hace manifiesto el hecho de que dar cuenta del horizonte teórico particular por el que despliega una obra como el *Leviathan* no es algo que pueda lograrse situándose exclusivamente en el nivel de la instancia formal de la retórica (los *topoi*). Y esto nos lleva al segundo de los textos que aquí se reseñan.

El republicanismo clásico y “el problema de la intencionalidad”

Como decíamos al comienzo, *Reason and Rhetoric* forma parte de un proyecto más vasto

que ha dado lugar a toda una “escuela” de historia de las ideas políticas, la llamada “Escuela de Cambridge”. En los últimos treinta años, los miembros de esta escuela se han dedicado sistemáticamente al proyecto de recobrar el pensamiento republicano de la modernidad temprana. El hecho es que esta empresa pronto se difundió y se convirtió en una de las más asiduamente frecuentadas en la historiografía contemporánea de ideas políticas. Aplicada primero por Z. S. Fink a un conjunto de autores –Milton, Andrew Marvell, Algernon Sidney, James Harrington, y otras figuras menores– a fin de definir “el patrón de pensamiento político” en el siglo XVII británico,²⁶ la noción de *republicanismo* (o *republicanismo clásico*) se vio subsecuentemente expandida a fin de comprender y explicar un amplio abanico de ideas que se desarrollaron tanto dentro como fuera de las Islas Británicas desde el Renacimiento, hasta mediados del siglo pasado, cuando finalmente se impone el *liberalismo*. Sin embargo, de este modo, la idea de la naturaleza y características que identifican el pensamiento republicano moderno-temprano (y, en consecuencia, de sus diferencias respecto del *liberalismo*) comenzaría a desdibujarse. En *Liberty before Liberalism* Skinner intenta, precisamente, abordar el problema y especificar el sentido que él le atribuye a dicho término.

Con este fin, Skinner –de un modo convergente con planteos recientes de Pocock²⁷ decide dejar de lado la idea vaga –y hoy ya algo vapuleada– de *republicanismo*, para adoptar el término de “*neo-roman theory of free states*” (“teoría neorromana de los estados libres”), el cual, piensa, denota un contenido doctrinal más específico. Su desarrollo podría localizarse precisamente en el tiempo y en el espacio: esta teoría encuentra sus orígenes en los escritos de

²⁶ Z. S. Fink, *The Classical Republicans: An Essay in the Recovery of a Pattern of Thought in Seventeenth Century England*, Evanston, 1945.

²⁷ En un estudio reciente, Pocock colocaba en su lugar el de “humanismo cívico”, a pesar “de las confusiones”, según admite, “ocasionadas por el hecho de que existen noventa y seis modos de definir el término humanismo” [Pocock, “Virtue, Rights, and Manners: A Model for Historians of Political Thought”, *Political Theory* IX.3, 1981, p. 355, reimpresso en *Virtue, Commerce, and History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 38]. Las reorientaciones recientes de los principales estudiosos de dicho término parecen así coincidir en la necesidad de abandonar el término de *republicanismo*.

un grupo de teóricos italianos del Renacimiento que, impresionados por la estabilidad de la república veneciana, comenzaron a elaborar la teoría moderna del gobierno mixto, y alcanza su apogeo (fijando su estructura básica) en Gran Bretaña en el período que se extiende desde el regicidio de 1649 (y la proclamación oficial de Inglaterra como “una Comunidad y un Estado Libres”) a la restauración del trono. El *interregno* producido luego de la muerte de Cromwell en 1658 fue especialmente productivo al respecto, “dejando el más rico legado de escritos neorromanos y republicanos del siglo XVII” (p. 16). En ese momento, ante la inminencia del retorno de Carlos II al poder, los republicanos británicos agotaron sus argumentos antimonárquicos cristalizando así la serie de tópicos que definen un cuerpo de doctrina específico, que se distingue tanto del liberalismo como del patriarcalismo.

Skinner provee a continuación las coordenadas básicas que nos permitirían situar la “teoría neorromana” en la historia de las ideas políticas. La “teoría neorromana”, afirma, continúa a su predecesora antigua al excluir la idea moderna de la sociedad civil como un espacio moral mediando entre gobernantes y gobernados. Ésta no se ocupa de aspectos relativos a la libertad y la opresión en ámbitos tales como la familia o el mercado, sino sólo del asunto –estrictamente político– de la relación entre la libertad de los individuos y el poder del Estado. Sin embargo, se distingue de aquélla en la medida en que considera tal libertad como un “derecho natural”. Así, ésta comparte con el liberalismo un concepto contractualista de la sociedad. De todos modos, difiere de este último –y aquí llegamos al argumento central de Skinner– en cómo comprende aquélla la noción de “libertad individual”. Para Skinner, la “teoría neorromana de los estados libres” tiene en su base una noción de “libertad” mucho más comprensiva que la que se termina imponiendo, junto con el liberalismo, en el curso del siglo pasado. Los republicanos británicos del siglo XVII asociaban la idea de la libertad, dice, con el hecho de no encontrarse sujeto a la voluntad de otro u otros (como lo están, por ejemplo, los sirvientes o aquellos que no gozan de independencia económica). Dentro de este contexto de pensamiento, el término opuesto a la libertad no es la *coerción*, sino la *dependencia*. Ser libre, pues, no es una *circunstancia* (no verse forzado a hacer o dejar de

hacer algo) sino una *condición estructural*: uno deja de ser libre tan pronto como se encuentra en una posición que lo hace susceptible de verse sometido a la voluntad de otro. De allí la máxima republicana de que *sólo se puede ser libre en un Estado Libre* (en una monarquía el único verdaderamente libre –en el sentido clásico-republicano del término– es el monarca).

En este libro, Skinner muestra cómo esta noción más comprensiva de libertad constituyó un patrón de pensamiento que subyace no sólo a la obra de las figuras canónicas del período, sino también a la de un amplio espectro de figuras menores, las que forman una especie de suelo intelectual sobre el que aquéllas se levantan. Esto no implica, de todos modos, que tal noción “neorromana” careciera de opositores en el siglo XVII en Gran Bretaña. Skinner cita aquí los ejemplos de Hobbes y Filmer, quienes tomaron la imagen de la sociedad como un *cuerpo político* para argumentar que la libertad de la que se hablaba refería, no a los individuos, sino a la comunidad considerada como un todo. Hobbes, en particular, no alcanza a ver ninguna conexión entre la libertad pública y privada (que constituye precisamente la máxima republicana). Éste es el punto de partida para los dos argumentos fundamentales contra el concepto neorromano de la libertad que, en su momento, dieron paso al surgimiento del *liberalismo*.

El primero puede verse plenamente articulado en *Principles of Moral and Political Philosophy* (1785) de William Paley. Según Paley, la teoría republicana de la libertad debe rechazarse sobre la base de que “al hacer esencial a la libertad civil algo inalcanzable en la práctica, genera expectativas que nunca pueden ser satisfechas”.²⁸ Sin embargo, Skinner no considera relevante este primer argumento. Según afirma, “no intentaré refutar la crítica de Paley, excepto con la sola observación de que nunca entendí por qué al cargo de utopismo se lo ve como una objeción a una teoría política” (p. 78). En cambio, sí se dedica a discutir extensamente la otra objeción planteada contra la teoría que él analiza.

Siguiendo la noción neorromana de la libertad como “negativa” (en el sentido de Isaiah Berlin,

²⁸ Paley, *Principles of Moral and Political Philosophy*, Londres, 1785; citado por Skinner, *Liberty before Liberalism*, p. 78.

es decir, como la ausencia de constreñimientos a la voluntad individual), se ha argumentado que, en tal caso, no existe una relación necesaria entre la libertad individual y las formas políticas (o, como Skinner señala en relación con Hobbes, entre las libertades pública y privada): la libertad individual bien podría lograrse bajo cualquier forma de gobierno. En efecto, de acuerdo con este concepto “negativo” de la libertad, no importa *quién* hace la ley, sino *cuántas* son (y, por supuesto, cuanto menos son, mejor). Es en contra de este argumento que Skinner insiste en subrayar la distinción fundamental que separa el *republicanismo clásico* del *liberalismo*. El punto radica, en su esencia, en cómo interpretar el concepto subyacente de “libertad negativa”. Mientras que para el liberalismo la coerción o la amenaza del uso de la misma “constituye la única forma de constreñimiento que interfiere con la libertad individual”, para los autores neorromanos “vivir en una condición de dependencia es ella misma ya una fuente y una forma de constreñimiento” (p. 84).

De todos modos, lo cierto es que “en un período sorprendentemente breve” la teoría neorromana “comenzó a declinar hasta finalmente sucumbir” (p. 96). Según asegura, “con el ascenso del utilitarismo clásico en el siglo XVIII, y con la apelación a los principios del utilitarismo para apuntalar los estados liberales en el siglo siguiente, la teoría de los estados libres cayó crecientemente en el descrédito” (p. 96). En la contienda entre ambas tradiciones, Occidente había tomado su decisión: abrazar una teoría según la cual la meta del Estado es preservar la libertad de sus ciudadanos, pero no la de asegurarles no caer en un estado de dependencia de la voluntad de otros. “¿Hemos hecho la elección correcta?” (p. 120), es la pregunta con la que se cierra esta obra.

En este punto, la empresa “arqueológica” de Skinner de recuperar el republicanismo clásico se revela también como un intento de intervenir en debates políticos presentes. Sin embargo, esto traiciona lo que él mismo afirmó en sus escritos metodológicos, en los que sistemáticamente denunció las aproximaciones a la historia intelectual con pretensiones normativas. Como él mismo señaló, éstas necesariamente conllevan el supuesto ahistórico de la existencia de preguntas “eternas” en torno a las cuales gira el pensamiento político de todas las épocas y lugares. Como veremos, el giro normativo que su

obra toma tendrá consecuencias conceptuales profundas.

Liberty before Liberalism aporta una clarificación fundamental. Ésta viene a oponerse a lo que la mayoría de los estudiosos en el área afirman, o suponen, respecto del republicanismo clásico. Mientras éstos tienden a asociarlo con la noción de *libertad positiva* (nuevamente, de acuerdo con la definición de Berlin, es decir, la libertad como autolegislación en el sentido de la participación activa en la práctica del gobierno), según muestra Skinner, cabe situar la misma dentro de los marcos del concepto de la idea *negativa* de la libertad. Desde esta perspectiva, el *republicanismo* no sería el término opuesto del *liberalismo*, sino, más bien, una forma de *liberalismo radical*. Sin embargo, esta clarificación plantea una serie de nuevos problemas.

Skinner pone así en el lugar de la oposición de Berlin entre las nociones *negativa* y *positiva* de la libertad otra, situada en el corazón de la primera de ambas nociones, entre *liberalismo* y *republicanismo*. Sin embargo, analizándola más detenidamente, descubrimos que no queda aún claro exactamente cuál es el sentido de esta oposición. En ciertas instancias claves, su marco categorial se torna errático. Como vimos, hacia el final del libro deja de hablar de *liberalismo* para usar, como opuestos al *republicanismo*, los términos de *utilitarismo* y *principios utilitarios* (los que remiten, como sabemos, a la escuela que tiene en Bentham su máximo representante). De este modo parece aquí alinear el republicanismo y lo que normalmente conocemos por liberalismo clásico como formando una sola y misma tradición de pensamiento opuesta al utilitarismo de los siglos XVIII y XIX. Sería este último el que lograría, en el siglo XIX, borrar finalmente los vestigios de radicalismo que distinguían a la primera tradición de pensamiento. Esto contradice lo que sabemos (o creemos saber) respecto del utilitarismo (y, en oposición, del liberalismo), según nos enseña Elie Halévy en *The Growth of Philosophic Radicalism* (1949). Pero el punto verdaderamente problemático aquí es que, contra lo que es su intención, la empresa de discernimiento de Skinner termina por conducir a una mayor confusión terminológica. Como veremos, la distinción entre *republicanismo*, *liberalismo* y *utilitarismo*, imaginada hasta ahora como perfectamente clara (aunque, es cierto, al

precio de una serie de simplificaciones abusivas), se torna borrosa y, en última instancia, difícil de comprender. Y si bien esta confusión terminológica resulta, en un sentido, productiva –y, hasta cierto punto, necesaria– entiendo que, de todos modos, hace manifiestos problemas conceptuales que Skinner no alcanza aún a resolver en esta obra.

En última instancia, los problemas conceptuales que Skinner encuentra derivan de las aspiraciones normativas frente a las que aquí sucumbe (traicionando así sus mismos postulados metodológicos), que lo conducen a una visión idealizada– o al menos a una presentación fuertemente estilizada– del republicanismo clásico (o lo que él llama la “teoría neorromana de los estados libres”). De hecho, como vimos, simplemente ignora como irrelevante el cargo de “utopismo”. Sin embargo, más allá de sus propias opiniones presentes respecto de las implicaciones políticas e ideológicas de esta acusación, lo cierto es que la misma apuntaba a una contradicción fundamental implícita en el concepto contractualista sobre el que, como señala Skinner, tanto el republicanismo clásico como el liberalismo se sostienen. A diferencia de muchas de sus fuentes de los siglos XVIII y XIX, Skinner se muestra muy poco consciente –y aún menos inclinado a hacerse cargo– de las aporías que tal concepto planteaba (y aún plantea). En realidad, el aporte, y el legado fundamental, del siglo XVII a la tradición británica de pensamiento político reside precisamente en mostrar cuán íntimamente ligado estaba el concepto contractualista a la idea (que Skinner sistemáticamente ignora en esta obra) del derecho legítimo a la insurrección.²⁹ Como muchos pensadores, desde la izquierda y la derecha, señalaron, el derecho de resistencia a la opresión (o de insurrección) formaba su premisa y al mismo tiempo resultaba devastador del concepto liberal-republicano. Éste, en fin, hacía evidente la radical indecidibilidad (contingencia) de los fundamentos de todo sistema de gobierno postradicional.

Como señaló Halévy, el intento de resolver las aporías que dicho principio planteaba subyace a todos los desarrollos intelectuales producidos en Gran Bretaña en el ámbito de la teoría política en los siglos XVIII y XIX, y eventualmente conducen a Burke a reformular la idea contractualista, y a Bentham a abandonarla llanamente. No obstante, estas soluciones, para

Halévy, tampoco se mostraron más estables que aquellas cuyas deficiencias éstas trataban de superar. El utilitarismo, en particular, sólo terminaría trasladando los mismos problemas presentes en la idea contractualista a un terreno diferente (de los orígenes a los fines) sin por ello resolverlos; así, tarde o temprano reemergerían: la “utilidad” de una constitución dada se mostraría inmediatamente no menos “indecible” que la legitimidad de sus orígenes. Y esto pronto derivaría en el surgimiento de una versión *radical* de utilitarismo, lo que plantea otra serie de problemas a Skinner.

En efecto, esto prueba que no existe una conexión lógica entre teorías filosófico-políticas y sus posibles derivaciones ideológicas. Una idea contractualista (ya sea liberal o republicana) puede ser tan compatible con una perspectiva “radical” como con una “conservadora”, así como una teoría utilitaria puede tener consecuencias ideológicas tanto “radicales” como “conservadoras”. Entre ambos niveles (teorías políticas y derivaciones ideológicas) media un proceso de traducción siempre abierto, en diversas instancias, a interpretaciones alternativas diversas, y aun opuestas entre sí.

Lo hasta aquí señalado converge hacia un señalamiento: como Skinner sabe –de allí su inconsistencia en el uso de las categorías que trabaja–, el “liberalismo conservador” de Hobbes y, más precisamente, su distinción entre las libertades pública y privada bien puede verse no como el término opuesto al republicanismo sino como sólo un modo posible de abordar una contradicción que es intrínseca al mismo. Sin embargo, la inclinaciones normativas que dominan este libro llevan a Skinner a dejar de lado todos los –siempre intrincados– meandros propios de todo desarrollo político-intelectual. Éstas requieren de oposiciones bien delimitadas a fin de hacer posibles –e inteligibles– las opciones éticas disponibles. De todos modos, al hacer manifiesta la relativa arbitrariedad de las categorías en juego, Skinner termina, *malgré lui*, minando los marcos binarios de pensamiento sobre los que las dicotomías planteadas se sostienen. Y, paradójicamente, quizás en este punto encontramos la contribución más importante de Skinner en esta obra. Ésta podría

²⁹ Cf. Skinner, *The Foundations of Modern Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, vol. II, cap. 9: “The Right to Resist”.

resultar mucho más sugerente si la leemos, no como un proyecto destinado a imponer nuevas dicotomías en el lugar de las tradicionales de la historia de ideas, sino como un intento de cuestionar las mismas y tornar problemáticas algunas de las antinomias (como la de Berlin entre libertad positiva y negativa, o entre “libertad de los antiguos” y “libertad de los modernos”, etc.) que hoy circulan ampliamente en el campo y suelen asumirse acríticamente como válidas.³⁰

Existe, sin embargo, un problema adicional, de índole metodológica, que conspira contra, y tiende a oscurecer los posibles aportes de esta obra. Y es éste el punto que une a este libro con el anteriormente reseñado. En ambos subyace una misma concepción formalista del *lenguaje político*. En *Reason and Rhetoric* esta concepción formalista resultó en una reducción tropológica de la retórica. En *Liberty before Liberalism* lleva a una confusión de niveles de lenguaje que, al igual que el anterior, oblitera aquella dimensión propiamente “retórica” (en el sentido clásico del término) de los discursos en cuestión.

Como se sabe, la retórica, en su acepción clásica, apunta al *cómo* se dice (*lexis*), antes que al *qué* se dice (*logos*). Indica así esa instancia de lenguaje en la que un determinado contexto pragmático de enunciación (las llamadas “circunstancias: *quién* habla, *a quién* se dirige, *dónde*, etc.) viene a inscribirse en los propios textos (en tanto que *actos de habla*). Skinner, sin embargo, en ambos libros pierde de vista aquel nivel de lenguaje propiamente retórico (las formas del lenguaje –*lexis*–) para concentrarse exclusivamente en las ideas (los contenidos del lenguaje –*logos*–). En el primero de los libros reseñados, esto lo lleva a una visión tradicional del contexto histórico como algo anterior a los modos de representación y que explicaría a estos últimos. *Liberty before Liberalism* revela que esta vuelta a una idea más tradicional de contextualismo tiene, a su vez, su raíz en un concepto también más tradicional del “contextualismo discursivo”, lo que lo lleva ahora a una suerte de “reduccionismo estadístico” de su idea del *lenguaje político* o *vocabulario*.

En efecto, según vimos, en este último libro Skinner trata de demostrar cuán extendidos estaban los principios de la teoría neorromana de los estados libres citando afirmaciones convergentes en este sentido tomadas de las más

diversas fuentes, es decir, de escritos tanto de los pensadores canónicos del período como de figuras menores. De este modo, Skinner afirma haber puesto en práctica otra de sus premisas metodológicas fundamentales, según la cual las ideas de un autor determinado sólo podrían interpretarse a la luz del “contexto discursivo” (el conjunto de categorías que se encontraba disponible, el “vocabulario”) en el cual éstas emergieron. Su largo rastreo y reproducción de fuentes concurrentes en torno a alguna idea particular tiende, sin embargo, a hacer este trabajo algo repetitivo. De todos modos, el punto es que este procedimiento conduce a una “reducción estadística”, como decía, de su contextualismo discursivo. El “vocabulario” básico de un período o de una comunidad política podría así establecerse por métodos cuantitativos, esto es, analizando cuán difundido en la literatura de un cierto período se encuentra un determinado conjunto de tópicos. Por el contrario, según nos muestra la tradición retórica clásica, el núcleo de supuestos básicos en los que descansa un determinado discurso no necesariamente es el que puede encontrarse más asiduamente expresado.³¹ Antes bien, estos

³⁰ De hecho, en este libro Skinner parece seguir la propuesta original de Gerald C. MacCallum, Jr., quien en 1967 cuestionaba por primera vez la distinción de Berlin entre libertad positiva y libertad negativa. Según decía, la misma “provee, en el mejor de los casos, una justificación excesivamente cruda de la clasificación convencional en campos opuestos” [MacCallum, Jr., “Negative and Positive Freedom”, en Peter Laslett, W. G. Runciman y Quentin Skinner (comps.), *Philosophy, Politics and Society*, Oxford, Basil Blackwell, 1972, pp. 181-182]. “El problema –agregaba– no es meramente que algunos escritores no se adecuan demasiado bien a la posición en que han sido situados, sino más bien que aquellos escritores que supuestamente son los modelos mismos de miembros de un campo y otro (por ejemplo, Locke, los marxistas), no se adaptan tampoco” (*ibid.*, p. 183). Para MacCallum, Jr., toda libertad es “negativa”, en el sentido de que ser libre significa, para él, estar libre de algo (i.e., estar exento de algún tipo de constreñimiento). Lo que eventualmente distingue los diversos tipos de libertades es, en cada caso, “qué cuenta como una interferencia en la libertad de las personas” (*ibid.*, p. 192). *Liberty before Liberalism* debería leerse como un intento de rastrear algunas de las diversas respuestas posibles a este interrogante.

³¹ El *enthymema* o silogismo retórico es la expresión lógica de este modelo de análisis. Según la definición de Aristóteles, se trata de un silogismo en que la premisa mayor se encuentra ausente. Esta carencia señala, precisamente, la serie de presupuestos que nunca se encuentran públicamente articulados, pero que forman la base de todo intercambio comunicativo efectivo.

supuestos básicos suelen consistir en una serie de nociones (o pre-conceptos) que normalmente no se encuentran articulados discursivamente (es decir, forman la “dimensión tácita” en todo discurso público, según la expresión de Polanyi)³² –por lo que deben rastrearse en las vetas de los textos–. Como decía Borges respecto del cuestionamiento de Gibbon a la autenticidad del Corán basado en el hecho de que en el mismo no aparezcan camellos: es precisamente la ausencia de camellos lo que prueba para Borges que Mahoma era árabe, porque, dice, “como árabe, no tenía que saber que los camellos eran especialmente árabes; eran para él parte de la realidad, no tenía por qué distinguirlos”.³³ Lo mismo se aplicaría al republicanismo clásico, en tanto que *lenguaje político*. Sus cultores no debían, ni podían, saber qué había de específicamente republicano en él. De allí que el distinguirlo de otras estructuras de pensamiento (como el liberalismo o el utilitarismo) suponga una operación hermenéutica (y no meramente estadística): la de trasponer el nivel de las afirmaciones explícitas para indagar en la serie de supuestos que le subyacen e hicieron posible la articulación de

dicha forma particular de discursividad. En definitiva, lo que surge aquí es el problema de la “intencionalidad”, lo que nos plantea, a su vez, la cuestión eminentemente “retórica” (y que es también la pregunta original de Skinner) de cómo el contexto de enunciación (las llamadas “circunstancias”) se encuentra inscripto en los mismos textos. Lo paradójico aquí es que es el propio Skinner quien provee algunas herramientas conceptuales posibles para realizar esta operación hermenéutica, sin alcanzar aún él mismo a ponerlas en funcionamiento en sus análisis históricos concretos. Y esto hace difícil saber si los problemas observados en la obra reciente de Skinner son el síntoma de un agotamiento de su proyecto historiográfico, o, por el contrario, expresan un proceso de revisión de su dispositivo categorial que anuncia y prepara una revigorización del mismo.

³² Michael Polanyi, *The Tacit Dimension*, Londres, Routledge, 1967.

³³ Jorge Luis Borges, “El escritor argentino y la tradición”, en *Obras Completas 1923-1972*, Buenos Aires, Emecé, 1974, p. 270.